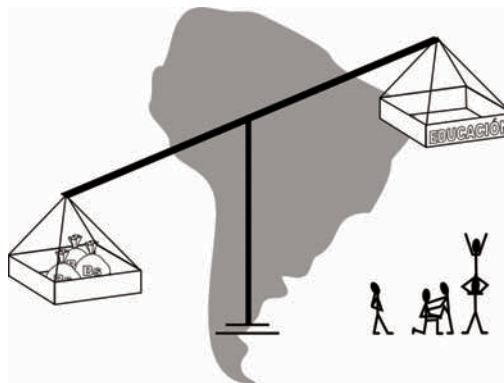


Los vaivenes de la relación Equidad-Educación en América Latina



La equidad. Base de participación política y expectativas ciudadanas

Freddy **Mudarra**

La equidad ha constituido uno de los grandes constructos teóricos ideológicos presente en todos los sistemas doctrinarios durante el proceso de industrialización, en Europa de manera fundamental, y en los EEUU, de forma soterrada. De esta manera se le ve formar parte de los planteamientos fundamentales de la social democracia, la internacional socialista, la democracia cristiana y el nacionalismo en todo el subcontinente latinoamericano.

En América Latina la construcción de un Estado social demócrata pasó por la concreción de los actores políticos organizados en partidos políticos, el movimiento sindical con sus grandes centrales de trabajadores, las organizaciones campesinas y sus centrales, las asociaciones de comercio y producción, al igual que las

asociaciones de cámaras industriales, todos ellos quedan recogidos en el ordenamiento legal que expresa al Estado social de derecho y, su ejecutante, la administración pública.

En esta construcción del Estado social demócrata latinoamericano, las interrelaciones necesarias entre los actores políticos y su conversión temporal en sujetos ideológicos se manifiestan en un discurso político cuyos elementos universales exponen, por una parte, la necesidad de afianzar las instituciones de un régimen de democracia representativa o de partidos políticos y, por la otra, aumentar la búsqueda de legitimidad en los actores sociales prototipos de una realidad humano-social desarrollada desde el Estado nacional.

Dentro de esta visión, la matriz discursiva empleada por los actores políticos convertidos en sujetos ideológicos en una praxis sociopolítica está integrada por:

“*El nacionalismo*, expresado como un medio legítimo de afirmación de intereses y valores propios frente a las potencias dominantes” (Candia, 1994). El indicador del nacionalismo queda expresado por *la soberanía nacional*, la cual, dentro de un contexto internacional de confrontación geopolítica se convirtió en universal de un discurso de defensa de la integración nacional, la territorialidad, los rasgos étnicos culturales característicos de grupos nacionales, la nacionalidad ciudadana, los mercados nacionales y el bloque continental, todos ellos dentro de la hegemonía de EEUU, su orientación geopolítica y las interrelaciones con los grupos nacionales sustentadores del poder del Estado.

Otro elemento discursivo lo constituyó el *desarrollo económico*, entendido como un proceso de crecimiento a través del cual se buscó eliminar los últimos vestigios del antiguo esquema oligárquico y entrar de lleno en un modelo cuyo eje de acumulación se le asignó a las actividades urbanas productoras de bienes manufacturados y los servicios financieros y de apoyo vinculados a la industria (Candia, 1994). Su indicador, el *crecimiento sostenido*, el cual pasa a jugar el rol universal de los discursos socioeconómicos dirigidos a resaltar los efectos del modelo económico de crecimiento hacia adentro establecidos por: el urbanismo, el crecimiento vegetativo de la población, el crecimiento de los servicios públicos, salud y educación, la construcción de mercados protegidos mediante subsidios. Los indicadores mostrados, son todos diferenciales de crecimiento temporal.

La *justicia social*, “la idea de justicia estaba asociada a una *distribución equitativa* de la riqueza, mientras en la esfera propiamente política se le vinculó a la organización y participación de las clases subalternas en el marco de vastos movimientos poli clasistas” (Stahl, 1994). La justicia social desarrolla como indicador la *participación popular*, la cual fortalece al Estado social de derecho, ella se convierte en universal de un discurso político establecido

por: el derecho a la educación y a la salud, la construcción de una estructura de seguridad social fundamentada en el modelo de Bismarck, las demandas de naturaleza socioeconómicas frente al gobierno del Estado y la dirigencia industrial, el derecho al trabajo, el derecho a la organización sindical, campesina, empresarial y política.

Dentro de la intención del discurso sostenido, destacan dos elementos básicos, a saber: los roles socioeconómicos desarrollados por el Estado y concentrados por las políticas proteccionistas auspiciadas por los gobiernos bien en un régimen de democracia de partidos políticos o de militares nacionalistas; el segundo elemento de importancia en la matriz discursiva es la búsqueda de una legitimidad expresada por la armonización de intereses y la toma de la decisión consensual en la alianza Estado ↔ centrales de trabajadores ↔ asociaciones de cámaras de producción y de comercio ↔ dirigencia de los partidos políticos o cúpulas de poder. En el interior de esta concepción de Estado emerge la conceptualización del *Estado Docente* establecido por convicción histórica y una clara asimilación de los preceptos de justicia social y equidad que la estructura conceptual e ideológica de la social democracia, la internacional socialista y la democracia cristiana exponen; se trata de fortalecer la legitimidad del Estado con el desarrollo de políticas de protección y fortalecimiento de los sectores populares y su organización política social.

De esta manera, la equidad, en términos del sistema educativo, se entiende como una provisión homogénea de educación dirigida a los sectores sociales más vulnerables, la cual debe brindar un acceso mayoritario a la oferta escolar dirigida y planificada por el Estado, quien asume sus costos y orientación.

Hemos aceptado, que la equidad o igualdad sociopolítica es una expresión cuantitativa de un constructo al que hemos llamado justicia social y ella expresa los rasgos resaltantes de la naturaleza de las interrelaciones sociales, económicas y políticas expuestas en una sociedad. Desde esta línea, las diferentes concepciones desarrolladas en torno a la igualdad pueden verse desde el principio Aristotélico de igualdad (Política, 1301b), el cual impone como sentencia que “el ser tratado de una manera igual o idéntica en el número y cantidad de las cosas que se reciben, está aplicado a todas las cosas que cada uno debe recibir o a las que debe renunciar”. Una expresión similar es sostenida por Mill “todo lo que cuenta para uno o ninguno cuenta para más de uno”, (N Bobbio, Diccionario de Política). Así apreciamos que ambos casos conllevan la idea de homogeneización de la sociedad en su totalidad y muy en especial en las interrelaciones de sujetos y actores sociales establecidos en sus esferas políticas, económicas y culturales.

Dentro de una concepción centrada en los principios de la nueva derecha se considera que “lo opuesto a la igualdad es la desigualdad de tratamiento arbitrario, o sea injustificable o inocua. De ahí que la desigualdad justificable



o equitativa de tratamiento sería verdaderamente igualitaria” (N. Bobbio, Diccionario de Política). En oposición al señalamiento anterior, emergen los principios de: *-igual satisfacción de las necesidades fundamentales-*, el cual asume que las necesidades varían en género y medida y, en consecuencia, existe un mínimo de necesidades fundamentales sustancialmente idénticas en una determinada sociedad y tiempo no satisfechas, ello lleva, como resultado final, a un mayor nivel de nivelación de las riquezas. *—A cada cual según sus necesidades-*, desde este enfoque se le impone a la sociedad, al Estado y al gobierno la satisfacción de todas las necesidades del ciudadano por desiguales que sean en género y grado. *—A cada cual según sus habilidades-*, este principio remite la equidad al proceso educativo, a la formación de méritos y capacidades estimadas dentro de la sociedad por ser tenidas como necesarias y suficientes para construir la imagen del hombre social. En cualquier caso la equidad es una categoría de Estado y se corresponde con sus políticas de legitimidad.

Las variaciones contradictorias observadas a las categorías justicia social, igualdad y equidad están en referencia a las estrategias desarrolladas en un proceso de globalización como expresión ideológica y de mundialización del capitalismo con sus sociedades de mercado. Así, los proyectos descentralización, privatización del bien público, apertura de los mercados financiero y laboral, en el subcontinente latinoamericano introdujeron las premisas de una transformación de las interrelaciones sociales, la cual ha impuesto la presencia de nuevas correspondencias sociopolíticas en el interior del Estado, en términos de Lechner (2, Leviatán) “se trata no solo de enfocar unilateralmente la relación entre Estado y mercado con lo cual se escamotea la nueva relación entre Estado y Sociedad, sino además el proceso de diferenciación pone en duda al Estado en tanto síntesis de la sociedad civil” (70)

La importancia dada a *“la categoría de análisis mercado* se visualiza si consideramos que el desarrollo de un modelo económico fundamentado en la “apertura externa” trajo apareado la reducción de la naturaleza ideológica del Estado Social Demócrata Latinoamericano, lo cual condujo a una creciente diferenciación social y funcional acompañada de una elevada tasa de exclusión; en esta apertura externa la educación con equidad referida al uso del recurso público para redistribuirlo con el propósito de crear la homogenización socioeconómica de una población y establecer la igualdad a manera de premisa filosófica del Estado, pasa a ser cuestionada.

América Latina en el contexto del proceso de globalización

Como premisa de análisis aceptamos que las relaciones externas de América Latina y el Caribe

condicionan las políticas internas y establecen los límites con que cuentan los gobiernos nacionales para enfrentar conflictos propios de cada uno de los países, tales como la política de bienestar, los proyectos de desregulación, privatización y descentralización del Estado, además de la promoción del desarrollo económico.

Con el proceso de globalización, las relaciones externas inciden de manera cada vez más determinante en el diseño de las políticas internas, ello conlleva que las disciplinas internacionales e ideologías expuestas en el cartel de la nueva derecha y sus actores, ocupen ámbitos cada vez más amplios. En lo económico inciden en las políticas monetarias y fiscales, en los impuestos y subsidios, en las condiciones de competencia, en las prácticas laborales y los planes de promoción del desarrollo. En otras áreas, abarcan campos tan diversos como la propiedad intelectual, la administración de justicia, la participación socioeconómica de la mujer, la preservación del medio ambiente, la lucha contra la corrupción y la gobernabilidad, la privatización de la educación y la salud establecidas como servicios de Estado, tenidas todas ellas a manera de espacios de competencia del Estado.

Dentro de las anteriores observaciones se plantea el problema de **¿cuál será el papel de América Latina y el Caribe en el escenario mundial y cómo podrán los países y sociedades de la región defender sus intereses en tal entorno?**

El camino natural ha sido crear opciones de integración e inserción externa. Por una parte, se ha desarrollado la profundización de la integración regional y la inserción externa por vía de la vinculación de los espacios subregionales, así observamos la creación del proyecto, en 1994, del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); el tratado NAFTA/LTC para los tres países de la América del Norte, El MERCOSUR con Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay como eje fundamental además de Chile y Bolivia en condiciones de Socio y las intenciones de ingreso de Venezuela. Los restantes bloques son el Grupo Andino, El Grupo de los Tres y el CARICOM.

La segunda línea de acción ha sido establecer una relación más profunda con la Unión Europea y la ampliación de los vínculos económicos con Asia-Pacífico, no obstante, es necesario reconocer que aún no se ha alcanzado una adecuada cohesión de América Latina y el Caribe en su proyección externa. Dado los intereses de país y bloque la región no actúa como una entidad.

Por su parte la crisis sistémica del Asia-Pacífico ha puesto en evidencia la debilidad de la región y los diferentes bloques, dada la distribución del poder mundial y dentro de ella todas las ventajas obtenidas por el grupo de los siete (G7). La crisis planteó como necesidad la unión de la estabilidad del poder político y la inestabilidad de los resultados económicos-financieros, ello condujo a que se aceleraran en los ámbitos más diversos negociaciones,

en el interior de la región, destinadas a mantener y consolidar marcos de referencia para el intercambio económico o, en otras palabras, para hacer frente a las oportunidades y riesgos de la mundialización.

En este entorno para los países de América Latina y el Caribe, ante su condición de economías emergentes y región débil desde el punto de vista del comercio mundial, la definición del interés nacional constituye una manifestación de soberanía y la vigencia en el interior del precepto ideológico de equidad, con lo cual se sigue sustentando el planteamiento de cualquier política exterior. No obstante, frente a la economía global es difícil identificar la nacionalidad de las empresas que determinan el comercio exterior de estos países o la nacionalidad del capital y la tecnología que impulsan el desarrollo de un sector productivo.

Otra observación de importancia, desde el enfoque de un país Latinoamericano o Caribeño, es la presencia de las asimetrías en las relaciones económicas regionales e internacionales, puestas en evidencia por la vulnerabilidad de las economías débiles ante los impactos negativos de la globalización, lo que lleva a cada país o bloque a darle un contenido concreto al concepto de asimetría e incorporarlo a su estrategia de planificación económica y social. Sobre todo, si se considera que la experiencia de la crisis asiática echó por tierra los indicadores de prosperidad y crecimiento económico, al igual que las condiciones óptimas para atraer inversiones internacionales y desarrolló el concepto de efecto dominó.

En resumen, desde las perspectivas sociopolíticas, económicas y culturales, la América Latina es un continente de grandes conflictos enmarcados todos ellos en un contexto de globalización y mundialización de la economía, en el cual la equidad y el acceso a la escolaridad presentan todo un mundo de vaivenes, vistos desde su formación en el Estado Nacional revolucionario.

El conflicto político y su proyección en la educación

Una primera observación es la no-existencia de una teoría política del conflicto, lo publicado son planteamientos realizados desde el lado de la sociología, con los cuales los politólogos guardan algunas discrepancias. Dentro de este contexto, G Pasquino, (N. Bobbio, 1997), establece una definición sobre la cual giran algunos acuerdos:

Conflicto es una forma de interacción entre individuos, grupos, colectivos y sociedades que implica enfrentamientos por el acceso a recursos escasos y su distribución.

En un marco de interrelaciones sociales, los “recursos escasos” quedan establecidos en términos de poder, riquezas, prestigios, privilegios y el territorio. Ubicados en

el sistema educativo, el modelo buscado y en camino de implantación, para 1999 en Venezuela, llevó a la construcción de un modelo de opción libre mediante la búsqueda de la privatización de la enseñanza, el mercado educativo, el subsidio de la enseñanza privada católica y las restricciones a la acción del Estado, emerge el antiestado y lo antipolítico como una imagen política y social.

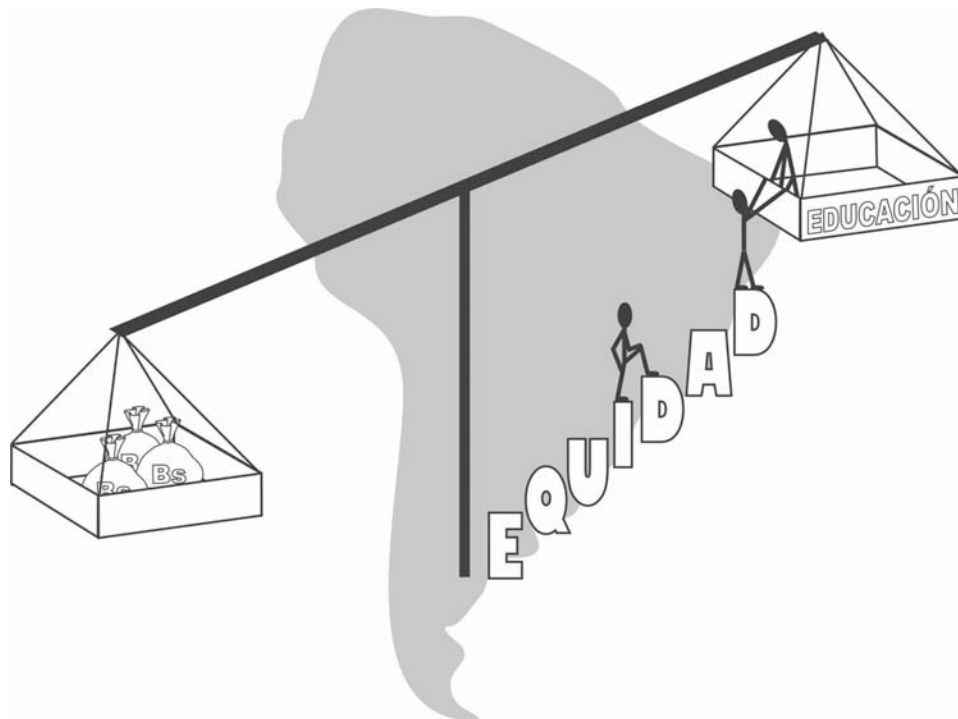
En el caso de los conflictos políticos la mayor parte de estos elementos de análisis señalados se hacen presentes y su contexto es siempre una crisis del Estado, la cual puede tener el rasgo de ruptura de los equilibrios dinámicos establecidos en la naturaleza de las interrelaciones sociales cuyos autores son grupos, colectivos sociales, clases o movimientos sociales. La otra línea la ubicamos en las crisis institucionales o del régimen político, tales como la despolitización, los vacíos de poder y los movimientos de cambios y transformaciones de la sociedad política.

Uno de los rasgos de mayor importancia del conflicto político ha sido el de poder agregar la presencia de elementos exógenos como causales explicativas, los conflictos presentaron un contexto de sociedad y dibujaron las contradicciones en ella presente. Tres ejemplos pueden ser vistos, uno de ellos fue el conflicto Irak vs. Mercado Mundial Petrolero representado este último por la ONU, EEUU-Grupo militar atacante y los carteles petroleros; otro, es la desintegración de la República de Yugoslavia y los subsecuentes enfrentamientos, hasta llegar al choque República Serbia-OTAN, mientras que nuestro tercer conflicto es la tendencia a internacionalizar la crisis del Estado Colombiano, cuya expresión más acabada es la presencia de fuerzas político militares beligerantes y el llamado plan Colombia

Dentro del entorno de globalización, visto a manera de un proceso de carácter no reversible, la presencia del Estado nación constituye un foco de conflictos relativos, toda vez que la construcción de identidades plurales supranacionales definidas por sujetos autónomos socava su soberanía e introduce una pérdida relativa de poder sin afectar su aceptación y legitimidad. En este sentido las observaciones de importancia se refieren al debilitamiento producido por la globalización de las principales actividades económicas, por la globalización de los medios y la comunicación electrónica, por la globalización de la delincuencia y la globalización de la exclusión social y la miseria, además de la tendencia a homogenizar los planes escolares.

Una manera de entender la magnitud del clivaje globalización-Estado nación es apreciar el antes y el ahora de las perspectivas del Estado en América Latina. Para nuestra América Latina, J. C. Portantiero (1989), le asignó al Estado tres funciones, a saber: El ejercicio de los roles constitucionales que garantizan la vida en comunidad, la segunda es la función económica acrecentada desde la segunda guerra mundial, y la tercera y gran función, será la de redistribuidor del gasto social.





Mientras que, dentro del entorno del proceso de globalización una estrategia de tres proyectos, la descentralización del Estado, la privatización del bien público, la desregulación de los mercados financieros y flexibilidad del mercado laboral, llevan a imponer el modelo económico de apertura externa, creación de bloques e interdependencia de los centros financieros internacionales y aceptación del rol asignado en los términos de la transnacionalización corporativa del mercado mundial. De esta forma el par categorial deuda pública-privada ↔ crisis fiscal, ha constituido el principal vehículo de inclusión de las sociedades nacionales latinoamericanas en el proceso de globalización y con ello *se ha asumido toda la inequidad establecidas en las concepciones económicas y estrategias de planificación neoliberales centradas en los planes de ajustes y requisitos del FMI y el Banco Mundial.*

A los efectos de visualizar las contradicciones y necesidades que genera el proceso de globalización en los países de la región, tomaremos algunos ejemplos considerados hechos comunes.

El primero es la declaración aprobada en el marco de la reunión de consulta y coordinación de América Latina y el Caribe, efectuada en Santo Domingo, República Dominicana, entre el 5 y 6 de agosto de 1999, previa a la X conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD X. Los ministros y jefes de delegación de los países asistentes consideraron que:

-Existe la presencia de una situación internacional de incertidumbre económica.

-La crisis financiera del sudeste asiático ha tenido repercusiones negativas para la región, las cuales se

agudizan con la caída de la demanda de los mercados mundiales, la reducción de los precios de los productos básicos a un nivel equiparable al existente en los últimos treinta años, restricción del acceso al financiamiento externo, así como la fuga de capital a corto plazo, todo lo cual influye en el desaceleramiento de la tasa de crecimiento interno de la región.

-La necesidad de propiciar la solidaridad en la acción para eliminar la pobreza.

-En las restantes declaraciones se reconoce el papel de la UNCTAD como foro idóneo para plantear las necesidades de la región.

FUENTE. SELA, BOLETÍN AGOSTO 1999

Nuestro segundo hecho es el impacto político y económico del acuerdo CAN-BRASIL, el cual constituye, a juicio del SELA, uno de los hechos más trascendentes para la integración regional.

En la actualidad, el acuerdo tiene un carácter parcial de complementación económica entre la Comunidad Andina de Naciones y Brasil, él incluye la creación de una zona de libre comercio por un lapso de dos años, plazo a partir del cual regirá un acuerdo más amplio. Un aspecto resaltante es que el acuerdo con Brasil es el primero que la CAN negocia en bloque. Por otro lado, se aprecia que la CAN está negociando un tratado de libre comercio con Panamá y un acuerdo de preferencias arancelarias con los países del llamado triángulo norte de Centro América (Guatemala, El Salvador y Honduras), además, se espera que ambos tratados comprendan necesariamente a los demás países del MERCOSUR.

FUENTE: BOLETÍN DEL SELA, JULIO DE 1999

Nuestro tercer hecho referencial lo constituye la reunión de Ministros de Educación de Iberoamérica celebrada el 3 de julio de 1999 en La Habana, a la cual asistieron 21 países del área que incluye a España, Portugal y América Latina, la reunión ha sido conocida como la IX Conferencia Iberoamericana de Educación.

La conferencia centró su agenda de discusión en torno a la calidad educativa, dentro de un entorno en el cual más de 30 millones de niños de la región carecen de una oferta educativa adecuada y el 60% de los 190 millones de niños, niñas y jóvenes de la región vive en condiciones de pobreza y riesgo. "En consecuencia, la conferencia de educación concluyó que en Iberoamérica el mejoramiento de la calidad de la enseñanza requiere necesariamente que se resuelva el problema de la equidad". **(subrayado nuestro)**

FUENTE: BOLETÍN DEL SELA, JULIO 1999

Al pensar, que las dimensiones cultura y economía sirven de base para caracterizar los rasgos del sistema educativo en una determinada sociedad, tendremos que concluir que alcanzar una educación de calidad para todos es expectativa que compete a la sociedad nacional en su conjunto y, por lo tanto, corresponde al Estado Nación el compromiso de diseñar, desarrollar y garantizar la continuidad de políticas educativas centradas en la búsqueda de la equidad. Además, dentro del entorno de la globalización y auspiciadas por las concepciones ideológicas de la nueva derecha, el sistema educativo en América Latina ha sido sometido a los proyectos de descentralización y privatización en nombre de la interrelación eficiencia↔excelencia↔eficacia, con lo cual se ha incrementado la exclusión social y, en consecuencia, la inequidad.■

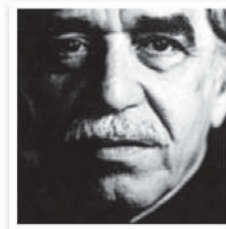
Bibliografía

- Candia, J. (1994). "América Latina. La desventura del discurso político". Estudios políticos, 5, Méjico: UNAM, pp. 61-74
- Dussel, E. (1999). "Ética de la Liberación en la Era de la Globalización y de la Exclusión". *Cuadernos de Filosofía Política, Ética y Pensamiento Filosófico Latinoamericano*. Año 1, Vol. 2, ULA, Mérida, pp. 69-80
- Lechner, N. (1996). ¿Por qué la Política ya no es lo que fue? *Leviatán*, 53, Madrid, pp. 63 – 73
- Bobbio, N. y Mateucci, N. (Directores). 1981. *Diccionario de Política*. Méjico: Siglo Veintiuno editores.
- Oppenheim, F. *Igualdad*. pp. 770 - 779
- Pelvicani, L. *Estado de Bienestar*. Pp. 609 – 626
- Portanteiro, J. (1989). "Las Múltiples Transformaciones del Estado Latinoamericano". *Nueva Sociedad*. 104, Caracas, pp. 88 – 94
- Stahl, C. (1994). "Política Social en América Latina. La Privatización de la Crisis". *Nueva Sociedad*. 131, Caracas, pp 247 - 260

Prospectiva

Ideario

Gabriel García Márquez



¿Y hasta cuándo cree usted que podremos seguir en este ir y venir del carajo? –Le preguntó. Florentino Ariza tenía la respuesta preparada desde hacía cincuenta y tres años, siete meses y once días con sus noches. –Toda la vida– dijo.

EL AMOR EN LOS TIEMPOS DEL CÓLERA

(...) Empezaban a desayunar cuando vieron entrar a Santiago Nasar empapado en sangre llevando en las manos el racimo de sus entrañas. Poncho Lanao me dijo: "Lo que nunca pude olvidar fue el terrible olor a mierda..."

CRÓNICAS DE UNA MUERTE ANUNCIADA

